

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

**21019** *Anuncio del Servicio Provincial de Costas en Lugo relativo a la notificación a desconocidos de la expropiación de terrenos en el término municipal de Foz (Lugo), para la ejecución de las obras relativas al proyecto "Obtención de espacios para uso público y ejecución de sendero peatonal entre las playas de Peizás y A Pampillosa, término municipal de Foz (Lugo)".*

El Servicio Provincial de Costas en Lugo, por resolución de 12 de febrero de 2009 acordó la necesidad de ocupación de bienes y derechos referidos al proyecto "Obtención de espacios para uso público y ejecución de sendero peatonal entre las playas de Peizás y A Pampillosa, T.M. Foz (Lugo)".

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 24 y siguiente de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 se procedió al intento de adquisición por mutuo acuerdo de los bienes y derechos afectados. No habiéndose podido notificar este trámite a algunos propietarios e interesados de parcelas que se relacionan a continuación. Por ello, se procede a su notificación a dichos efectos mediante la publicación del presente anuncio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente de expropiación y el proyecto de las obras se podrá examinar durante un plazo máximo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, en la sede de este Servicio, sita en Ronda Muralla, 131, 1.º (Lugo), en horario de apertura de oficinas y días hábiles. Lugo, 3 de junio de 2014. El Jefe del Servicio Provincial. Fdo.: José Miguel Estevan Dols.

Relación de propietarios afectados

Abreviaturas utilizadas:

NO: N.º de Orden; POL: N.º Polígono; PAR: Parcela; C/U: Calificación/Usos; T: Titular; SF: Superficie Finca (m<sup>2</sup>); SE: Superficie a Expropiar (m<sup>2</sup>); P/M2: Precio/m<sup>2</sup>; C: Coste (€); VOB: Valoración Otros Bienes (€); ITE: Importe Total Expropiaciones (€); SP: Servidumbre de Protección.

NO	POL	PAR	C/U	T	SF	SE	P/M2	C €	VOB	ITE
2	019	00268	Suelo Rústico afectado por SP	Castro Fernández Encarnación	501,00	501,00	5,28€	2.645,28€		2.645,28€
32	019	00254	Suelo Rústico afectado por SP	Desconocido	1.678,00	1.678,00	5,28€	8.859,84€		8.859,84€
43	82790	38	Suelo urbanizable afectado por SP	Desconocido	430,00	430,00	5,28€	2.270,40€		2.270,40€
45	82790	40	Suelo urbanizable afectado por SP	López Castro Tiadoro	553,00	544,20	5,28€	2.873,38€		2.873,38€
56	82790	51	Suelo urbanizable afectado por SP	Herederos José Manuel Vizoso Río	1.576,00	1.576,00	5,28€	8.321,28€		8.321,28€
57	82790	52	Suelo urbanizable afectado por SP	Pedreira Núñez Ramona	839,00	839,00	5,28€	4.429,92€		4.429,92€
64	82790	59	Suelo urbanizable afectado por SP	De Sarria Pedro	1.439,00	814,69	5,28€	4.301,56€		4.301,56€
70	82790	83	Suelo urbanizable afectado por SP	De Sarria Pedro	897,00	827,78	5,28€	4.370,68€		4.370,68€
80	86790	25	Suelo urbanizable afectado por SP	Villarino Pumares Emilio	1.463,00	1.463,00	5,28€	7.724,64€		7.724,64€
85	86790	30	Suelo urbanizable afectado por SP	Aguar Amor Cándido	594,00	594,00	5,28€	3.136,32€		3.136,32€
94	88780	01	Suelo urbanizable afectado por SP	Desconocido	1.614,00	846,56	5,28€	4.469,84€	321,60€	4.791,44€

Lugo, 3 de junio de 2014.- Jefe del Servicio Provincial de Costas en Lugo.

ID: A140030271-1